



Seminario "Pensar

# UNIVERSIDADES SANTUARIO

en América Latina"





Universidad Veracruzana

**Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara**

Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón

Secretaria Académica

Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez

Director General de Relaciones Internacionales

Dr. Daniel Arturo Romero León

Coordinador de Movilidad

Geo. Aranzazu González Hernández

Responsible del Programa de Atención a Migrantes de Retorno

Dr. Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Asesor del Programa de Atención a Migrantes de Retorno



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Relaciones Internacionales



Programa de **Atención**  
a **Migrantes**  
de **Retorno**



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Relaciones Internacionales**  
**Programa de Atención a Migrantes de Retorno**

# Pensar la Universidad Santuario para América Latina

Lunes 28 de octubre de 2019



“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

# OBJETIVO



## Programa de Trabajo

**11:00** Introducción

**11:30** Intervención de Claire Dorrity, University  
College Cork

*UCC's Experience with creating and running a  
University of Sanctuary*

**13:30** Descanso - Lunch

**14:00** Intervención de David Boyle, LCSW, Ph.D.,

*Intervenciones y servicios para estudiantes  
refugiados o migrantes de retorno*

**16:00** Ejercicio Reflexivo

**16:30** Plenaria y cierre

## Dr. David P. Boyle

Licensed Clinical Social Worker



Especialistaconsultor americano, con experiencia de trabajo social con migrantes mexicanos en el estado de Georgia y promotor de acciones para la integración de migrantes en la University of Georgia. Especialista de la UGA en trabajo social bilingüe. Miembro de la junta y director del Marsh House, chair de La Fayette Area Task Force on Corrections Services, quien tiene una trayectoria de más de cuarenta años trabajando en favor de migrantes mexicanos en Estados Unidos, y que además conoce de primera mano el contexto mexicano migratorio y a la UV. Ambos especialistas hicieron una presentación frente al grupo y respondieron preguntas centradas principalmente en cómo su experiencia podría traducirse para la Universidad Veracruzana.

## Especialista Invitado

## Dr. Claire Dorrity

School of Applied Social Studies,  
University College of Cork



Docente de la School Applied of Social Studies de la University College of Cork en Irlanda, especialista en temas de multiculturalidad en el ámbito laboral, políticas migratorias y anti racismo. Directora del Developmental and Global Human Rights Studies y miembro del Centro Global para el Desarrollo de la UCC, y del Migration and Integration Reserach Cluster. Promotora y activa participante de la UCC en el movimiento de Spaces of Sanctuary en Irlanda, mismo que incluye instituciones de educación de todos niveles y ciudades, y que se enfoca principalmente en la atención a refugiados y migrantes en condición de vulnerabilidad.

### Especialista invitada

Espacios Santuario  
Universidades Santuario

## Espacios Santuario

- Del ámbito religioso
- Espacios de seguridad
  - Ciudades
  - Universidades
- Sin una definición precisa, sin embargo

<<cualquier espacio que tiene una misión de justicia social e igualdad>>

En el contexto del fenómeno migratorio el término santuario ha sido utilizado tanto por ciudades como por instituciones de diversos países, para denotar políticas y acciones que tienen como finalidad establecer condiciones para la existencia de espacios seguros para las personas en la migración mediante la protección y el ejercicio de derechos humanos, y el acceso a las instituciones; así como para la integración voluntaria y efectiva a partir del reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, de las diferentes formas de violencia a las que se enfrentan estas poblaciones y de otras problemáticas que afectan el bienestar individual, las cuales en definitiva son un reflejo de la crisis social que globalmente enfrentamos.

## Ciudades santuario

**Tucson, Arizona** 1982.

**San Francisco, California** 1985 y 1989

Refugiados guatemaltecos y salvadoreños

Prohibición del uso de recursos locales para colaborar con fuerzas federales.

Contribuir con autoridades federales compartiendo información.

**2007**

Espacios seguros para todos los miembros de la comunidad, con o sin papeles.

## Ciudades Santuario

### UK

No constituyen oposición a políticas nacionales, al contrario, buscan responder a las necesidades derivadas de las políticas migratorias.

### Redes de cooperacion

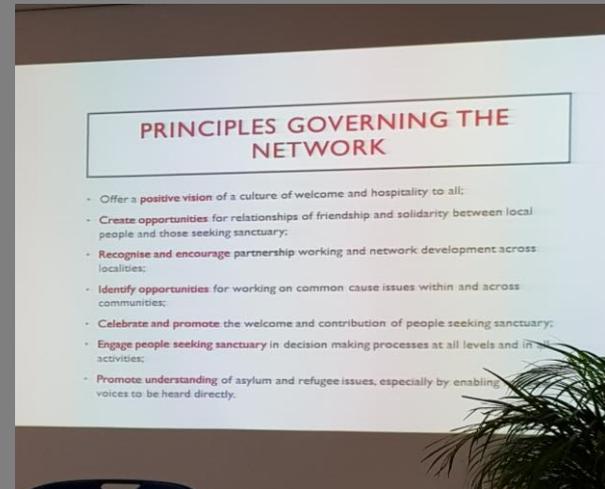
The Welcoming Cities initiative

Cities for Actiocoalition

Solidarity Cities

Intercultural Citires

Cities for Local Integration Policies



## Cuatro aspectos que definen a un espacio santuario (Bauder, 2017)

<< Proveen una respuesta  
innovadora a políticas nacionales  
excluyentes >>  
(Bauder, y González, 2018, p.124)

- 1) Legalidad: un compromiso oficial de apoyar políticas y practicas.
- 2) Discurso: desterrar narrativas de exclusion.
- 3) Identidad: formación de identidades dolectivas.
- 4) Escala: articulación de políticas a escala local.

Este conjunto de acciones no se limitan al quehacer de la Universidad Veracruzana, sino que se espera tengan un impacto social positivo fuera de la institución y sirvan para fortalecer las acciones que ya están siendo establecidas desde el gobierno y en otras Instituciones de Educación Superior (IES), además de servir como una plataforma y guía para aquellas IES que aún se encuentran en la definición de mecanismos de apoyo e integración para las personas en la migración.

## Diferencias de perspectivas

### **Enfoque en políticas**

*Principalmente Norteamérica*

No cooperación para la recolección de información.

Reacción a políticas de mayor escala.

Derechos civiles.

### **Inclusión simbólica de migrantes: espacios de bienvenida**

*Principalmente Europa*

Espacio de reconocimiento de ciertos derechos sociales.

Resultado de políticas migratorias.

Prácticas

La universidad santuario supone el fortalecimiento de temas transversales al interior de la UV mediante la integración de estos a planes y programas académicos, el apoyo a la investigación, el desarrollo de cursos y talleres de actualización, introducción y capacitación en los temas arriba mencionados; el acompañamiento de dependencias para la visibilización de poblaciones vulnerables y la protección de sus derechos, así como el reconocimiento de necesidades específicas, y la atención, acompañamiento y seguimiento de las personas migrantes, desplazadas y refugiadas que forman parte de la comunidad UV, así como el desarrollo de mecanismos académicos (tutorías, cursos, experiencias educativas) que atiendan las necesidades específicas de estas personas.

## Universidades Santuario



### *Dreamers* en Estados Unidos

Garantizar el derecho a la educación y el reconocimiento de las necesidades de estudiantes con estatus indocumentado.

## Universidades Santuario

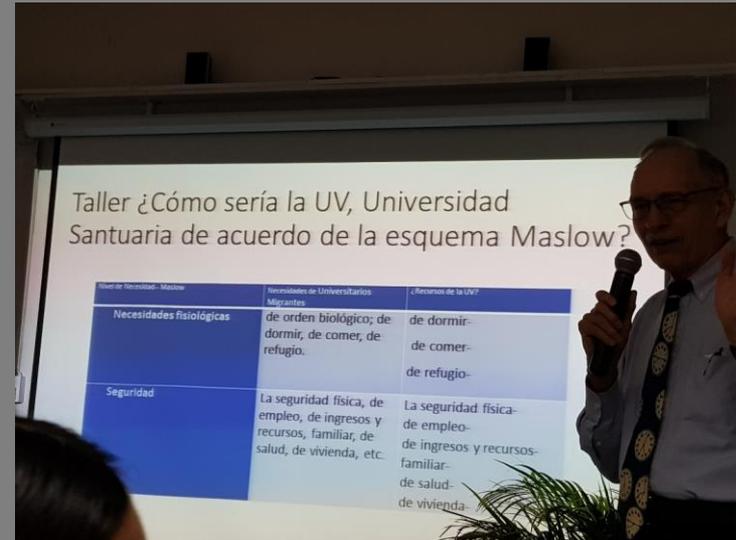
<< Rol fundamental que el espacio escolar tiene para vencer las barreras de la integración social (...) La educación adquiere una centralidad desde un enfoque de derechos que nos refiere principalmente a la igualdad de oportunidades y al derecho a la educación >>.

(Giorguli, 2018, p. 9)

**Responsabilidad Social Universitaria**  
y Código de Ética de la Universidad Veracruzana

## Antecedentes Universidad Veracruzana

- Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES)
- Programa de Atención a Migrantes de Retorno de la Dirección General de Relaciones Internacionales (PAMIR)
- Clínica para Refugiados (Derecho adscrita al Sistema de Enseñanza Abierta zona Veracruz)
- Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES



## Preguntas para reflexión en grupos pequeños

1. Un espacio santuario se entendería en primer lugar como “un lugar seguro” ¿Es santuario el término adecuado para referirse a éste?
2. ¿En qué consistirían estos espacios?
3. ¿Cómo distinguir esta acción del asistencialismo?
4. ¿Cómo responde la UV a jóvenes mexicanos biculturales y no formados en el sistema educativo mexicano, con la oferta y mecanismos de ingreso vigentes?
5. La UV: ¿tiene un espacio santuario, lugar en las IES latinoamericanas, y mexicanas específicamente?
6. ¿Puede y debe la Universidad Veracruzana responder a la crisis migratoria internacional que se vive hoy en el mundo, asumiéndose como una entidad santuaria?

## Preguntas plenaria

1. En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria ¿puede y debe la UV ser un espacio de seguridad para el ejercicio del derecho a la educación para personas en la migración?
2. ¿Cómo traducirlo este espacio de seguridad al lenguaje y acciones universitarias?
3. ¿La UV debe promover la construcción conceptual con respaldo jurídico de universidad santuario a nivel nacional y regional, así como participar de las redes internacionales de universidades santuario?

## Resultados

### Seguridad ¿ante qué? Cómo entender un espacio seguro, rebasa los límites de la migración.



- Implica una universidad segura para su población y otros grupos vulnerables.
- Santuario en general, no sólo para migrantes.
- Paz, reserva natural, recursos naturales, respeto, protección. Armonía, inclusión, respeto a los derechos humanos: contar con las herramientas para asegurar esto.
- Reflexión integral, reflexión sistémica: p.e. perspectiva de género. Articulada con otras problemáticas. Clase, interculturalidad, etc.
- El término santuario no tan significativo, un poco alejado. Usar por ejemplo *universidad inclusiva*.
- Normativa.

En el contexto local “Santuario de las Garzas = inseguridad”

## Ampliar el término de lo que implica

- Migrantes: no sólo transnacionales. Migrantes nacionales, migrantes indígenas. Profesorado y personal general no preparado para su recepción.
- Atención a la par, a las necesidades hacia adentro.
- Hacer comunidad = lazo afectivo y efectivo. Propiciar la convivencia y el respeto.
- Modelo casas de la UV – promover el altruismo, la capacitación, la asistencia, poner profesionistas y profesionistas en formación a la disposición de la sociedad.
- Pertinencia y pertenencia.
- Identificar/conocer perfiles y sus necesidades, así como de condiciones que generan vulnerabilidad y que limitan la capacidad de las personas en su integración.
- Generar condiciones de habitabilidad al interior de la institución, en su infraestructura, procesos administrativos, entre la comunidad.
- Trabajar con la comunidad.
- Mapeo de los esfuerzos ya existentes.

## Asistencialismo: un marco para no caer en los lugares comunes.

- RSU
- Espacios de diálogo para el fortalecimiento de saberes. No suponer que sabemos sus necesidades y que tenemos las respuestas.
- Capital social / Oferta virtual – educación a distancia con un enfoque de integración de saberes culturales. Educación continua.
- Vinculación con otras instituciones, ser un puente para extender
- Código de responsabilidad, RSU, acciones de compromiso social.
- La participación de la población que se busca beneficiar.
- Redes de apoyo
- No sólo proveer soluciones a las necesidades, trabajar en capacidades para no generar una dependencia asistencialista.
- Acompañamiento, tutorías.

¿Puede la UV ser un espacio santuario?

No, por todo lo anterior. Sí debería pero no puede en las condiciones actuales.

- Retomar la experiencia de la Clínica para Refugiados. Asesoría, orientación, protección para enfrentar la realidad crítica de la que buscan alejarse.
- La UV sí tiene espacios de orientación, protección, tiene que fortalecerlos.
- Distinguir entre refugiados y otros migrantes: goce de derechos.
- Discriminación positiva: UVI. Reconocer las diferencias y carencias. Aceptarla/evitarla.

Definirnos como *santuario* puede constreñirnos. ¿Vale como respuesta traer (otra vez) un modelo europeo.

- Construir nuestra propuesta a partir de nuestro concepto y con una perspectiva decolonial. Sin dejar de aprender de otras experiencias, de las buenas prácticas.
- Reforma al interior de las políticas institucionales.
- Revisión de nuestra realidad: reconociendo las diferencias geográficas y culturales de la universidad, en sus diferentes regiones.
- Sí puede y sí debe, no sólo al interior.
- Tener un posicionamiento político claro, la comunidad, la institución. Proponer políticas públicas, desde la investigación, desde la vinculación. Incidir en el discurso público.
- Tener protocolos de acción en diversos temas.



De manera colegiada se determina que, en el marco de la RSU y su código de ética la UV debe ser un espacio de seguridad para el ejercicio del derecho a la educación; que esto debe traducirse al lenguaje y acciones universitarias; que la UV debe promover la construcción conceptual con respaldo jurídico de la universidad santuario a nivel nacional y regional, así como participar de las redes internacionales de universidades santuario, no obstante, queda pendiente la revisión del término *santuario* para reflejar la realidad local. Finalmente se determina que este es un proyecto apoyado por la comunidad, en construcción, que tiene que avanzar y retroalimentarse.



Este es un proceso que apenas comienza, en la UV seguiremos construyendo espacios de justicia y seguridad, para el ejercicio de los Derechos Humanos.

Aunque se hará una revisión más profunda del término *Santuario* para determinar la mejor manera de identificarnos, el Seminario da la pauta para continuar avanzando en acciones y políticas institucionales, que con la retroalimentación y la participación de la comunidad, fortalezcan a la institución y a la sociedad en conjunto.